

Daya Vieja inicia la redacción de su Agenda Urbana y Agenda 2030 para diseñar el futuro del municipio. Estos documentos se plantean como un instrumento estratégico para las políticas sostenibles del municipio y la entrada a nuevas vías de financiación.

El Ayuntamiento de **Daya Vieja** ha iniciado el proceso para elaborar la **Agenda Urbana y la Agenda 2030** local cuyo resultado será el diseño de una estrategia local que recogerá el modelo de municipio para la próxima década y que alinearán las políticas y los proyectos municipales con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), poniendo en valor la gestión sostenible del Ayuntamiento.

Estos objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad. La Agenda Urbana 2030 identificará y priorizará las necesidades de los vecinos y vecinas del municipio. Para ello, se buscará la participación ciudadana de los agentes sociales, económicos y educativos de la ciudad, recabando su opinión e involucrándolos en el proceso y toma de decisiones de los desafíos de Daya Vieja para los próximos años.

Esta estrategia de futuro parte del trabajo desarrollado durante los últimos años donde el equipo de gobierno de Daya Vieja, además de reducir la deuda municipal a casi la mitad, ha implementado medidas de desarrollo sostenible de forma transversal en todas las áreas municipales. El Salón de Plenos ha sido el escenario para la presentación de este proyecto que, como ha indicado el Alcalde "será la hoja de ruta que convierta a Daya Vieja en el municipio que todos los vecinos y vecinas diseñemos, de forma consensuada, desde el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ser el municipio más pequeño de la Vega Baja no va suponer ninguna traba para crear un pueblo más justo, sostenible, amable y consciente"

Esta iniciativa prestará especial atención a la identidad propia del municipio y diseñará las líneas de actuación para que Daya Vieja sea un municipio referente en sostenibilidad, digitalización, empleo y transparencia. Además, la redacción de estos documentos supone que los municipios puedan estar preparados para poder acceder a las ayudas supramunicipales y a Fondos Europeos que ayuden a financiar cualquier tipo de proyecto.

Junto con la redacción de estos documentos estratégicos, paralelamente se va a redactar el **Plan Antifraude de Daya Vieja**, documento indispensable en el nuevo modelo de gobernanza y que además será un documento imprescindible para poder acceder a ciertas subvenciones supramunicipales y fondos europeos.

La redacción de los tres Planes será sufragada al cien por cien por una **subvención** de la Diputación por lo que el Consistorio no tendrá que utilizar fondos propios.

Según palabras de José Vicente Fernández, "la Agenda Urbana 2030 de Daya Vieja es una iniciativa para promover un desarrollo sostenible, pero no solo medioambiental sino económico y social, donde todos nuestros vecinos y vecinas van a participar en la confección del mismo".

Hoy también se han constituido los Comités de Dirección y seguimiento de los Planes y se ha mantenido la primera reunión de trabajo transversal con el personal municipal.

La consultora especializada encargada de elaborar este documento, Omawa Huella Ecológica, trabaja en torno al decálogo de la Agenda Urbana Española que contempla la ordenación y uso racional del territorio, la revitalización de la ciudad, la prevención y reducción de los efectos del cambio climático, la gestión sostenible de los residuos y el fomento de la economía circular; favorecer la movilidad sostenible fomentar la cohesión social, impulsar la economía urbana, garantizar el acceso a la vivienda, liderar la innovación digital y mejorar la participación y la gobernanza.

